
----- ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS -----
----- DE -----
----- CLARO, VICUÑA, VALENZUELA S.A. -----

En Santiago de Chile a 22 de abril de 2015, en las oficinas de la sociedad “**CLARO, VICUÑA, VALENZUELA S.A.**”, en adelante también denominada la “Sociedad”, ubicadas en Cerro El Plomo 5420, piso 10°, comuna de Las Condes, a las 11:00 horas, tiene lugar la Junta Ordinaria de Accionistas de “**CLARO, VICUÑA, VALENZUELA S.A.**”. Presidió don Carlos Eugenio Molinare Vergara, Presidente del Directorio, estuvieron presentes el Gerente General de la Compañía don Enrique Edgardo Donoso Moscoso y el Gerente de Administración y Finanzas don Guillermo Augusto Rodríguez Salgado. Actuó como Secretario de Actas don Juan Eduardo Palma Jara, abogado corporativo de la Compañía. -----

1.---ASISTENCIA.

Asistieron los siguientes accionistas por las acciones que en cada caso se señalan: -

- i) **Grupo CVV S.A.**, representada por el señor Carlos Eugenio Molinare Vergara y por el señor Gustavo Benjamín Vicuña Molina por 17.999.677 acciones; -----

- ii) **Inversiones MDV Limitada**, representada por el señor Mario Francisco del Rio Ebensperger y por el señor Carlos Eugenio Molinare Vergara, por 90 acciones; -----

iii) **Inversiones y Rentas VCG Limitada**, representada por el señor Juan Eduardo Palma Jara, por 90 acciones.

Total: 17.999.857 de acciones que representa 100% de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto.

Los poderes de los accionistas que actuaron representados fueron debidamente analizados por los asesores legales de la sociedad y encontrados conforme sin reparos de ninguna naturaleza.

2.---INSTALACION Y FIRMA DEL ACTA.

(a)--Instalación. Quien oficia como Presidente informó que se encontraba presente o debidamente representadas un 100% de las acciones emitidas por la sociedad con derecho a voto, por lo que declaró por constituida e instalada la Junta y por abierta la sesión ya que se llevaron a cabo todas las gestiones legales de citación a esta Junta y adicionalmente se cumple con los requisitos previstos en el artículo 60 de la Ley 18.046. Efectivamente, la presente Junta fue citada en Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 19 de marzo de 2015. También se comunicó la citación a esta Junta por escrito, con la anticipación debida para ello, a los señores accionistas y a la Superintendencia de Valores y Seguros, cumpliendo en consecuencia con todas las obligaciones y formalidades de citación y publicidad, tanto legales como reglamentarias, además de aquellas dispuestas por la normativa emanada de la propia Superintendencia de Valores y Seguros. A su vez, la memoria y balance de la compañía, incluyendo el dictamen de los auditores externos independientes, fueron

enviados a los accionistas y a la Superintendencia de Valores y Seguros. Finalmente, se deja constancia que los accionistas asistentes han firmado la hoja de asistencia y todos ellos corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad. A su vez, se deja constancia que se publicaron los avisos de citación a la presente Junta Ordinaria de Accionistas los días 7, 14 y 21 de abril del presente año.-----

(b)---**Firma del Acta.** Quien preside señaló a continuación que corresponde a la presente Junta designar a tres accionistas presentes, para que tres en conjunto con el suscrito y con el Secretario de Actas firmen la presente acta. Dado que son 3 los accionistas de esta compañía, se sugiere que la totalidad de los accionistas además del Presidente, el Gerente General, y el Secretario, deberán firmar el Acta de esta Junta Ordinaria de Accionistas. -----

La unanimidad de los accionistas acordó que el Acta de la presente Junta de Accionistas sea firmada por el Presidente, el Gerente General, el Secretario, y la totalidad de los accionistas, presentes a este acto. -----

3.---OBJETO DE LA JUNTA. -----

El objeto de esta Junta es conocer de todas las materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas de **CLARO, VICUÑA, VALENZUELA S.A.** de conformidad con lo prescrito en el artículo 56 de la Ley 18.046 sobre sociedades anónimas, en especial las siguientes: -----

3.1 MEMORIA, BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE

2014. -----

El presidente don Carlos Eugenio Molinare Vergara cede la palabra para estos efectos al Gerente de Administración y Finanzas don Guillermo Augusto Rodríguez Salgado quien expuso a los presentes sobre estas materias usando como parámetro de comparación los resultados correspondientes al ejercicio 2014. -----

El presidente cede la palabra al Gerente General don Enrique Donoso Moscoso para que dé cuenta de la gestión de la empresa. El gerente general informa que el año 2014 fue, sin duda, un año complejo, enmarcado en un escenario en el cual estuvieron presentes, una baja en la inversión en bienes de capital lo cual se tradujo en una baja en el gasto de la construcción, que ha significado importantes ajustes para la industria, en términos de competencia, mano de obra, productividad y otros factores que han incidido en la rentabilidad de los proyectos en los cuales se desarrolla la actividad de la empresa. Plantea que el desafío es mayor ya que el magro resultado obtenido indica que se deben realizar mejoras en nuestra gestión de obras, en los procesos y sistemas de apoyo a las mismas. El gerente General informa que las pérdidas de la empresa alcanzan los 5.454 millones de pesos asociados a una venta de gestión de 141.278 millones de pesos. Las principales pérdidas se generan en las áreas de vialidad y edificación las cuales aportan al margen operacional pérdidas de 4.313 millones de pesos y 3.186 millones respectivamente. Esta situación ha llevado a la administración a implementar un plan para revertir esta situación en el cual la empresa se ha reorganizado tomando medidas de desvinculación del personal superior e implementación de medidas tendientes a la mejora de sus procesos.-----

Las otras áreas, principalmente la de obras civiles y minería obtuvieron una importante contribución al margen operacional con aportes de 4.055 millones de pesos y 2.987 millones de pesos respectivamente, lo cual permitió reversar en parte las pérdidas detalladas.-----

El gerente general se refiere al presupuesto del año 2015 el cual considera una reducción de las ventas de gestión en un 9,2% para alcanzar una venta de gestión de 128.232 millones de pesos y una utilidad final de 3.010 millones de pesos, lo que representa un margen de 2,35%. La reducción en la venta se explica por la baja en la inversión en construcción sumado a un ajuste en consideración de la capacidades reales de oferta con la empresa enfrenta el mercado. -----

En consecuencia: -----

La Junta conoció y analizó el Balance y Estados de Resultados al 31 de Diciembre de 2014. -----

Asimismo, la Junta tomó debido conocimiento de la Memoria sometida a su aprobación por el Directorio. -----

La Junta conoció el informe de auditoría al Balance aludido, practicado por Deloitte.-----

La Junta conoció la cuenta del gerente general en relación a la gestión del año 2014 y el presupuesto para año 2015.-----

El señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas asistentes para que se pronunciaran sobre este particular, ante lo cual, la Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes, la Memoria, el Balance, los Estados de Resultados al 31 de Diciembre de 2014 y el informe de auditoría externa practicado por Deloitte. -----

3.2 ADOPCIÓN DE POLÍTICA DE DIVIDENDOS. -----

El Presidente expuso que corresponde a esta Junta pronunciarse acerca de la política de dividendos; en tal sentido, indica, como es de conocimiento de los señores accionistas, que el año 2014 fue particularmente complicado para la economía chilena, principalmente por la incertidumbre legislativa ocasionada por la reforma tributaria impulsada por el gobierno entrante, la cual generó, junto con otros factores, un freno en el desarrollo económico que venía experimentando el país en los últimos años.-----

Claro, Vicuña, Valenzuela S.A. no quedó al margen de la realidad económica global país; en tal sentido el ciclo vital de nuestra propia compañía estuvo marcado por un proceso de reorganización con el fin de cumplir con los objetivos que nos trazáramos hace ya un quinquenio: trascender y ser sustentables. -----

Luego del brillante ciclo de rentabilidad de la empresa en los últimos 12 años, el año 2010 decidimos dar los pasos necesarios para perdurar más allá de las personas que formaron y lideraron la compañía. Ello implicó diversificar la empresa, en términos de especialidades y de ubicación geográfica de las distintas obras. Implicó también crear

una empresa matriz, Grupo CVV S.A., y su filial CVV Inversiones SpA, de manera de abordar paralelamente proyectos de corto, mediano y largo plazo. Por último, ha significado también realizar ajustes y cambios en materia de estructura organizacional, para contar con aquella que sustente el crecimiento responsable.

Todo lo anterior, fue acompañado de un proceso de crecimiento muy profundo de la compañía y de sus actividades, con las dificultades habituales y desafíos inherentes al mismo.

Desde el punto de vista de la rentabilidad, el desafío es mayor ya que nos ha quedado claro que por el magro resultado obtenido tenemos importantes oportunidades de mejora en nuestra gestión de obras, en los procesos y sistemas de apoyo a las mismas por lo que estamos con un objetivo claro de hacer más eficiente todos nuestros procesos de gestión y control, con plena conciencia de las posibilidades propias y del mercado.

Hemos experimentado gran parte de las pérdidas en el área de edificación y vialidad, las cuales se han reorganizado tomando medidas de desvinculación del personal superior y mejora de sus procesos.

Las otras áreas, principalmente las de obras civiles y minería, aportaron buenas utilidades, las cuales permitieron reversar en parte las pérdidas detalladas.

Considerando lo anterior, y con objeto de tomar una decisión informada al respecto, y de conformidad con lo indicado en el artículo 138 del Reglamento de la Ley sobre

Sociedades Anónimas, indica que la sociedad experimentó el año recién pasado pérdidas por \$5.454.106.269.

Asimismo expone los saldos finales de las cuentas de patrimonio de la sociedad, incluyendo las pérdidas generadas en el último ejercicio:

- Capital Pagado: ----- \$ 18.620.881.790-----
- Utilidad retenida: ----- \$4.130.682.116-----

Total Patrimonio: ----- \$ 22.751.563.906-----

A continuación la unanimidad de los señores accionistas asistentes aprobó el balance correspondiente al ejercicio comercial 2014, y especialmente el resultado del ejercicio que en él se contiene; por tanto, no habrá dividendos a repartir.

3.3.- REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO PARA EL PRÓXIMO PERÍODO.

El Presidente cede la palabra al Gerente General don Enrique Edgardo Donoso Moscoso, quien se refiere a la situación relativa a la dieta de los Directores de la compañía, indicando que actualmente la remuneración de los miembros del Directorio consiste en una dieta bruta por asistencia a sesiones ascendente a 80 Unidades de Fomento por sesión para el caso del Presidente, y de 46 Unidades de Fomento para el resto de los directores.

Luego de lo señalado, el señor Gerente General ofreció la palabra a los accionistas asistentes para que se pronunciaran sobre este particular. Luego de un breve debate al respecto, la unanimidad de los accionistas presentes acordó mantener el actual régimen de dieta que se paga a los señores directores por sus funciones de tal y al Presidente del Directorio por sus funciones respectivas. -----

3.4.-DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL PRESENTE EJERCICIO.

Para tratar adecuadamente esta materia se cede la palabra al Gerente General don Enrique Edgardo Donoso Moscoso quien expone la situación actual relativa a los auditores externos de la empresa. El señor Donoso sugiere que se continúe con los actuales auditores, esto es, Deloitte, que han entregado un buen servicio y a precios convenientes.-----

A continuación el señor Presidente ofreció la palabra a los accionistas de la compañía, donde luego de algunos breves intercambios de opiniones, la unanimidad de los accionistas acordó mantener como auditores externos de la compañía a Deloitte por el ejercicio 2015. -----

3.5.- MATERIAS A LAS QUE SE REFIERE EL TÍTULO XVI DE LA LEY 18.046 SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS

Hace uso de la palabra el señor Presidente don Carlos Eugenio Molinare Vergara para informar que es preciso dar a conocer a la Junta los acuerdos que el Directorio haya adoptado en relación a las operaciones a que hace mención el título XVI de la Ley

18.046, el cual señala la normativa aplicable para que esta sociedad realice operaciones con partes relacionadas. -----

Los acuerdos y operaciones respectivas fueron descritos en la memoria y en el balance de la compañía, según el detalle ahí explicado y que se exponen en la presente junta por parte del señor Presidente.-----

Considerando lo anterior, se da por informada a la Junta de los acuerdos y operaciones en cuestión, quien toma conocimiento de ellos y los aprueba para todos los efectos que fueren menester.-----

Por otra parte, en la memoria y en el balance figuran las remuneraciones que los señores Directores reciben de parte de la compañía por cargos distintos de sus funciones, así como también las remuneraciones que perciben los ejecutivos de la sociedad. Todos los sistemas de remuneraciones antes indicados no han sufrido modificaciones de modo que son del conocimiento de todos los señores accionistas y seguirán en aplicación. -----

De acuerdo a lo anterior, la Junta toma conocimiento de las mencionadas remuneraciones y les presta su aprobación para los efectos que sean pertinentes. -----

3.6.- DESIGNACIÓN DE DIARIO PARA PUBLICACIONES DE AVISOS DE CITACIÓN. -----

El Presidente propone que las publicaciones de avisos de citación se sigan haciendo en el Diario Financiero. Acto seguido, cede la palabra a los accionistas quienes aprueban

por unanimidad que las publicaciones de avisos de citación se hagan en el Diario Financiero. -----

3.7.- OTROS PUNTOS DE INTERES SOCIAL QUE NO SEAN MATERIA DE JUNTAS EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS. -----

En este punto, el señor Presidente cedió la palabra a los accionistas asistentes preguntando si existen consultas adicionales, ante lo cual no se formularon consultas. –

4.---ACUERDOS. -----

En vista de las materias propuestas a la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó lo siguiente: -----

4.1 La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes, la Memoria, el Balance, los Estados de Resultados al 31 de Diciembre de 2014 y el informe de auditoría practicado por Deloitte. -----

4.2 La unanimidad de los señores accionistas asistentes aprobó el balance correspondiente al ejercicio comercial 2014, y especialmente el resultado del ejercicio que en él se contiene; por tanto, no habrá dividendos a repartir.-----

4.3 Se aprobó por la unanimidad de las acciones presentes mantener la dieta que se paga a los señores directores por sus funciones de tal y al Presidente del Directorio por sus funciones respectivas. -----

4.4 La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes en la sala, mantener como auditores externos de la compañía a Deloitte por el ejercicio 2015. -----

4.5 La Junta tomó conocimiento de los acuerdos relativos a operaciones relacionadas y aprobó por unanimidad dichas operaciones relacionadas y acuerdos dados a conocer, y los sistemas y montos de remuneraciones descritas. -----

4.6 La Junta aprobó por unanimidad de las acciones presentes en la sala, que las publicaciones de avisos de citación y demás avisos que deba publicar la sociedad o relación a la misma se hagan en el Diario Financiero. -----

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las 11:55 horas. -----

----- Carlos Eugenio Molinare Vergara -----

Presidente

p.p. Inversiones MDV Limitada

p.p. Grupo CVV S.A.

Juan Eduardo Palma Jara

Secretario

p.p. Inversiones y Rentas VCG Limitada -----

Gustavo Benjamín Vicuña Molina

p.p. Grupo CVV S.A.

Mario Francisco del Río Ebensperger

p.p. Inversiones MDV Limitada

Enrique Edgardo Donoso Moscoso

Gerente General